

El que suscribe, JOSÉ MARIA ARIZMENDI-ARRIETA MADARIAGA, Vocal de la COMISION PROVINCIAL DE ENSEÑANZA LABORAL de Guipuzcoas, comisionado por la misma para emitir el informe preceptivo sobre las solicitudes de reducci6n de Tasa formuladas por las empresas abajo indicadas, hace constar:

Primero: Los presupuestos de los centros de formaci6n profesional no son adecuados para que los mismos se mantengan al ritmo de la evolucion de sus necesidades tanto de equipo como de personal a su servicio y por tanto todos cuantos se interesen por su desenvolvimiento tienen que ser mäs prestos a tratar de incrementar las contribuciones que de limitar las colaboraciones. Las empresas solicitantes de reducci6n de tasa JOSE MARIA ARIS-TRAIN S.A. de Beasain, COMPANIA AUXILIAR DE FERROCARRILES S.A., tambi6n de Beasain, efectivamente estän comprometida formalmente en la promoci6n de un nuevo CENTRO DE FORMACION PROFESIONAL DEL GOYERRI con cifras efectivas a que se refieran sus instancias respectivas, por lo que pueden ser acreedoras a un reconocimiento, que realmente bajo otro aspecto suponga mayor contribuci6n espontanea a la promoci6n de formaci6n profesional industrial.

En todo caso la entidad promotora, en la que dichas empresas estän integradas, necesitarä poder arbitrar recursos mäs amplios para dar cima a sus planes.

Segundo: Las empresas ROJO ZALDUA Y COMPANIA y APARICIO HERMANOS, de ZUMARRAGA Y VILLARREAL DE URRECHUA, son empresas patrocinadoras de la ESCUELA PROFESIONAL LEGEZPI de ZUMARRAGA, que para su adecuaci6n a las crecientes necesidades de matricula y exigencias mäs depuradas de formaci6n, deberä recabar apoyo mäs amplio tanto de la Administraci6n Püblica como de las empresas y entidades colaboradoras integradas en la Asociaci6n de Escuelas Legazpi, promotora de dicho centro. Son objetivas las referencias al apoyo actual que prestan al centro.

Mondrag6n seis de abril de 1966

José María Arizmendi-Arrieta